PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Barranquilla enero 27 2025

Señor (a)
Hernán Alberto Bermejo Martínez
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.7317003**
Profesional G2
Coordinador APE Despacho Regional
Barranquilla

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual enero del año 2025

Referencia: No **CO1.PCCNTR.7317003-2025**

Diana Luz Rada Olivares, identificado con la cédula de ciudadanía No. 32832464 de B/noa, en mi calidad de Contratista del SENA, en oficina de atención a población víctima y vulnerable, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Esta suma será pagada por el SENA a cada contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de enero de 2025 por valor UN MILLÓN CIENTO TREINTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($1.130.667), y b) Once (11) pagos iguales por los meses de febrero a diciembre de 2025 por valor de CUATRO MILLONES DOSCIENTOSCUARENTA MIL PESOS M/CTE ($4.240.000).

Plazo: Será hasta el 31 de diciembre de 2025.

OBJETO:
"Prestar servicios profesionales de carácter temporal para contribuir con la implementación del servicio de emprendimiento con enfoque diferencial a población víctima de la violencia, a través de la asesoría en la formulación de planes de negocio y fortalecimiento de unidades productivas, promoviendo la innovación, escalabilidad y la sostenibilidad de los emprendimientos en coherencia con las políticas públicas de la ley de víctimas y desarrollo social del SENA.".

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Brindar asesoría y acompañamiento integral a la población víctima de la violencia en ideación, formulación de planes de negocio y puesta en marcha de iniciativas productivas, utilizando formatos y herramientas digitales proporcionadas por la Coordinación Nacional de la APE, con el propósito de fortalecer el desarrollo económico y social en las regiones	Realizar los talleres y orientaciones en los centros regional de atención a víctimas en la estrategia de Jueves de Emprendimiento.	Cronograma de trabajo.
2	Realizar acompañamiento al emprendedor para el fortalecimiento de su unidad productiva a través de mínimo cuatro (4) y máximo seis (6) visitas (una mensual) que impacten en la gestión interna del negocio, utilizando como base el informe de diagnóstico elaborado al mes siguiente de la puesta en marcha del emprendimiento.	Realizar visitas a emprendedores para la aplicación de la herramienta de diagnóstico empresarial.	Imagen de metas
3	Actualizar mensualmente (por tardar el día 30 del mes a reportar) la carpeta de emprendimiento en el "SharePoint" con los documentos generados durante la asesoría (planes de negocio, formato financiero, ficha técnica y acta de creación de la unidad productiva),	Cargar documentos de planes de negocios, ficha técnica de unidades productivas y formato financiero.	Documentos en carpeta en emprendimiento.

	garantizando que estas evidencias respalden la gestión realizada y el cumplimiento de los indicadores de planes de negocio formulados y unidades productivas creadas.		
4	Desarrollar talleres o jornadas de formación dirigidas a emprendedores víctimas de la violencia, enfocadas fortalecer competencias empresariales claves, adaptadas a las dinámicas sectoriales de la región y sobre todo a las necesidades y expectativas de la población atendida	Se realizaran los talleres correspondientes según la caja de herramienta enviada por dirección nacional de emprendimiento teniendo en cuenta las necesidades de los emprendedores.	Evidencias fotográficas.
5	Liderar y apoyar, tanto interna como externamente, la organización de ruedas de negocio, encuentros empresariales y ferias de emprendimiento para población víctima de la violencia, con el fin de visibilizar y maximizar las oportunidades comerciales de los emprendimientos creados por esta población afectada por el conflicto armado	Realizar la Planeacion del cronograma de trabajo según los lineamientos de la meta de emprendimiento.	Evidencias fotográficas.
6	Participar activamente en los espacios convocados por la Unidad para las Víctimas y demás entidades que conforman el SNARIV, con el fin de articular estrategias interinstitucionales de acceso a recursos técnicos, financieros y comerciales que contribuyan al cumplimiento de los objetivos de reparación integral de las víctimas a través del	Atención y orientación a emprendedores interesados en el fortalecimiento o creación de la unidad productiva.	Evidencia fotográfica.

	mejoramiento de oportunidades para la generación de ingresos		
7	En enero, realizar un análisis integral de las unidades productivas creadas durante el último trimestre de la vigencia anterior, aplicando herramientas de diagnóstico suministradas por la Coordinación Nacional de la APE para evaluar el estado actual de las UP, identificando sus necesidades de fortalecimiento y desarrollar la hoja de ruta para una atención que promueva la sostenibilidad y escalabilidad de estos negocios. Este análisis deberá consolidarse en un informe que incluya recomendaciones estratégicas que fortalezcan la operación interna de los emprendimientos creados a través de la gestión SENA.	Aplicación de la herramienta diagnostica Empresarial.	Formato diagnostico empresarial y línea base.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	XX	XX	XX	XX
2.	XX	XX	XX	XX

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 9479357610 de la planilla, aportes en línea diciembre 2024. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en (3) folios

Cordialmente,

Firma
Diana Luz Rada Olivares
Contratista
C.C. No. 32832464 de B/noa

Recibí a satisfacción:

Firma
Hernán Berdejo Martínez.
Supervisor(a) CO1.PCCNTR.7317003 de 2025
Coordinador APE Despacho Regional

EVIDENCIAS

23 enero al 27 de enero del 2025

1. PLAN ESTRATÉGICO ANUAL POBLACIONES VICTIMAS Y VULNERABLES 2025.

ABSTRACT:

Se ofrecerá un servicio integral de emprendimiento que abarca desde la ideación hasta la consolidación de iniciativas empresariales. Este servicio incluye asesoría personalizada, formación en competencias empresariales y acceso a recursos financieros y comerciales, con el objetivo de fomentar la creación y sostenibilidad de unidades productivas en diversas regiones del país convirtiéndolos en agentes de cambio que impactan en el crecimiento y desarrollo económico y social de la región.

Objetivo General:

- Víctimas de la Violencia (Incluye Desplazados por la Violencia)

Meta Regional Atlántico de Emprendimiento

CÓDIGO REGIONAL	CÓDIGO CENTRO	CENTRO FORMACIÓN	MetasNo. Planes de Negocio Desplazados por la Violencia	Metas No. Unidades Productivas Desplazados por la Violencia
8	9103	CENTRO PARA EL DESARROLLO AGROECOLOGICO Y AGROINDUSTRIAL	36	25
8	9207	CENTRO NACIONAL COLOMBO ALEMAN	16	6
8	9208	CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACION	28	9
8	9302	CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS	37	24

Con el fin de obtener los distintos indicadores de emprendimiento se realizarán las diferentes estrategias:

➢ PROCESOS DE CONCERTACIÓN DE ACCIONES

Concertación de Acciones: Resolución 1668 de 2020, "Por medio de la cual se derogan las Resoluciones 0388 de 2013, 0588 de 2013 y se establece el protocolo para la participación Efectiva de las Víctimas

del Conflicto Armado", por lo cual el SENA, como entidad conformante del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas - SNARIV, adelanta procesos de concertación en el marco de su oferta Institucional, con los actores a nivel territorial, encargados de la implementación de la Política Pública de Atención a Víctimas - PPAV como son las mesas departamentales, municipales, líderes y lideresas representantes de la población, entidades del SNARIV, entre otros.

➢ CENTROS REGIONALES DE ATENCIÓN A POBLACIÓN VÍCTIMA (CRAV)

Impulsar e incrementar la participación de la población víctima de la violencia, en la oferta Institucional para el servicio de emprendimiento en los centros regionales de atención a víctimas del municipio de soledad y juan minas en Barranquilla según su nivel de madurez

(incipiente, en consolidación, sostenible) y adaptar la ruta de orientación (jueves de emprendimiento) y talleres a través de metodología que permitan estructurar las ideas de negocios con componentes técnicos financieros y comerciales diferenciadores y viables.

De conformidad a lo establecido en el Objeto Contractual 2025, en el cual reza que es menester como obligación del Dinamizador de Emprendimiento hacer entrega de un Plan Estratégico que obedezca a la consecución de los indicadores que propendan al cumplimiento de las metas asignadas por la Coordinación de la Agencia Pública de Empleo desde el área de poblaciones víctimas y vulnerables a cargo del señor Hernán Berdejo Martínez

En conclusión, el **PLAN ESTRATÉGICO ANUAL APE 2025 desde Poblaciones víctimas y vulnerables,** es la proyección de metas, orientada a la creación de unidades productivas y elaboración de planes de negocios que como dinamizadoras de emprendimiento de la regional

atlántico buscamos cumplir de forma exitosa y asertiva, por consiguiente, se presenta a la parte interesada para su conocimiento, revisión y fines pertinentes.

1. Relación de unidades productiva para la realización de Diagnostico



	A	B	C	D	E	F	G	H	I	K	L	N	O
1	CÓDIGO DEL CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO DE FORMACIÓN	REGIONAL	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS DEL EMPRENDEDOR	IDENTIDAD DE GÉNERO	TIPO DE DOCUMENTO DEL EMPRENDEDOR	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO DEL EMPRENDEDOR	EDAD	NOMBRE DE LA UNIDAD PRODUCTIVA DEL EMPRENDEDOR	MUNICIPIO	DIRECCIÓN EXACTA DE LA UNIDAD PRODUCTIVA	SECTOR ECONÓMICO (Seleccione de la lista desplegable)
1676	9103	Centro para el Desarrollo Agroecologic	Atlántico	Ana Lucia Meza Surac	Femenino	Cédula de Ciudad	40976940	3003405217	67	Granja Alumeso	USIACURI	municipio de Usiacurí,	Sector Comercio
1687	9103	Centro para el Desarrollo Agroecologic	Atlántico	MARYURIS DE LA HOZ	Femenino	Cédula de Ciudad	1048273999	3004934327	37	MANUALIDADE MARYU	BARRANQUILL	CALLE 98C NO 2D-69	Sector Comercio
13985													
13986													
13987													
13988													
13989													

2. Cronograma de trabajo mes de enero 2025

ENERO 2025						
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23 Alistamiento del contrato	24 Legalizacion de poliza y afiliación a ARL	25	26
27 Retroalimentación a Compañera de actividades	28 Reunión de Equipo con enlaces de la Oficina	29 Plan de trabajo y cronograma del mes de febrero	30 Atención CRAV soledad	31 Visita a emprendedores		

3. Indicadores de metas para el año 2025.

Planes de negocio y unidades productivas desplazados por la violencia en la Regional Atlántico para la vigencia 2025

CÓDIGO REGIONAL	NOMBRE REGIONAL	OTRAS METAS	
		PLANES DE NEGOCIO Y UNIDADES PRODUCTIVAS DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA	
		Metas No. Planes de Negocio Desplazados por la Violencia	Metas No. Unidades Productivas Desplazados por la Violencia
8	REGIONAL ATLÁNTICO	117	64

4. Reunión de equipo de dinamizadoras con el objetivo de realizar cronograma de trabajo de las actividades a ejecutar en 2025.

